



DIRECCION NACIONAL DE PESCA
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL.

ACTA DE RESOLUCIÓN DE APROBACION DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION NACIONAL DE PESCA, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021.

El comité de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios.

APROBACION DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKET PRE-PAGADO (GASOLINA PREMIUM) Y COMBUSTIBLE AL GRANEL (GASOIL ÓPTIMO Y GASOLINA PREMIUM) PARA USO EN ESTA DIRECCION NACIONAL DE PESCA, REF. DNPESCA-CCC-CP-2021-0001.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el comité de compras y contrataciones de la Dirección Nacional de Pesca está compuesto por:

En la persona de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el Capitán de Navío **KERVIN A. MATOS MERCEDES**, Sub-Director de la Dirección Nacional de Pesca, ARD.

- Sub-Directora Financiera, Capitán de Corbeta **BLANCA ROSA MATOS**, Armada de República Dominicana.
- Asesor Jurídico, Licenciado **LUIS EURISPIDES ARZENO**, Armada de República Dominicana.
- Director de Planificación y Desarrollo, Teniente de Fragata **NATHANAEL MONTERO LEBRON**, Armada de República Dominicana.
- Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Teniente de Corbeta **RAFAEL ROSARIO REGALADO**, Armada de República Dominicana.

Luego de lo establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

APROBACION DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKET PRE-PAGADO (GASOLINA PREMIUM) Y COMBUSTIBLE AL GRANEL (GASOIL ÓPTIMO Y GASOLINA PREMIUM) PARA USO EN ESTA DIRECCION NACIONAL DE PESCA EN REFERENCIA AL PROCESO: DNPESCA-CCC-CP-2021-0001, en donde participaron las empresas:

- 1) ESTACION DE SERVICIOS LA MARINA, SRL.**
- 2) SITCOM, SRL.**
- 3) INTERCONSULT DOMINICANA, SRL.**
- 4) SUNIX PRETROLEUM, SRL.**
- 5) ECO PETROLEO**

De igual forma, procedimos a evaluar y analizar el informe pericial de fecha uno (01) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual recomiendan:

NOTIFICAR, a las empresas **ESTACION DE SERVICIOS LA MARINA, SRL; SITCOM, SRL; INTERCONSULT DOMINICANA, SRL; SUNIX PRETROLEUM, SRL; y ECO PETROLEO**, que sus Ofertas técnicas “Sobre A”, al cumplir con las especificaciones suministradas a través de las Especificaciones Técnicas del proceso califican para el procedimiento en referencia, conforme a la evaluación en el presente informe de evaluación técnica, quedando habilitadas para la apertura y lectura de la Oferta Económica “Sobre B”.

VISTA: El Acta Notarial de Apertura de Oferta Técnica “SOBRE A”, de fecha veintiséis (26) del mes de enero del año Dos Mil Veintiuno (2021), instrumentada por la Notario Público actuante Dra. BERNARDA CONTRERAS PEGUERO, Colegiatura No.2277. 

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento de Comparación de Precios en referencia al No. DNPESCA-CCC-CP-2021-0001, elaboradas para la adquisición de ticket pre-pagado (gasolina premium) y combustible al granel (gasoil óptimo y gasolina premium) para uso en esta Dirección Nacional de Pesca, ARD.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El formulario SNCC-F019, de fecha 26 de enero del año 2021, sobre la lista de participantes del procedimiento de **Comparación de Precios en referencia No. DNPESCA-CCC-CP-2021-0001.**

VISTO: El informe de evaluación de las ofertas técnicas de fecha veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), de los peritos calificados en el que recomiendan, la habilitación para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B”, a las empresas **ESTACION DE SERVICIOS LA MARINA, SRL; SITCOM, SRL; INTERCONSULT DOMINICANA, SRL; SUNIX PRETROLEUM, SRL; y ECO PETROLEO**, en virtud de que cumplen con las especificaciones suministradas a través de las Especificaciones Técnicas del proceso en referencia.

POR TALES MOTIVOS: El Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Pesca, ARD; después de todo lo antes expuesto relativo al **Proceso de Comparación de Precios en**

referencia No. DNPESCA-CCC-CP-2021-00201, para la adquisición de tickets pre-pagado (gasolina premium) y combustible al granel (gasoil óptimo y gasolina premium) para uso en esta Dirección Nacional de Pesca, ARD; luego de varias intervenciones y explicaciones, este comité ha decidido a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN ÚNICA

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el informe final referente a la de evaluación de Oferta Técnicas "Sobre A", elaborado por los Peritos Técnicos Seleccionados, de fecha veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

SEGUNDO: Se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar a las empresas **ESTACION DE SERVICIOS LA MARINA, SRL; SITCOM, SRL; INTERCONSULT DOMINICANA, SRL; SUNIX PRETROLEUM, SRL; y ECO PETROLEO**, que su Oferta Técnica "Sobre A" fue habilitada, para la apertura de la Oferta Económica "Sobre B".

Dando por terminada la Asamblea y no habiendo otro punto por presentar, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección Nacional de Pesca. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las 15:30 p.m. de la fecha antes indicada.


RAFAEL ROSARIO REGALADO
Teniente de Corbeta, ARD.
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.


LUIS EURISPIDES ARZENO
Asesor Jurídico, DNP.


NATHANAEL MONTERO LEBRON
Teniente de Fragata, ARD.
Director de Planeación y Desarrollo, ARD.


BLANCA ROSA MATOS
Capitán de Corbeta, ARD.
Sub-Directora Financiera, ARD.


KERVIN A. MATOS MERCEDES
Capitán de Navío, ARD.
Sub-director, DNP.
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, DNP.

